

DECRETO DE ALCALDIA N° 229/89.

ZAPALLAR, Mayo 02 de 1989.

EXENTA			
VISTOS :			
11 MAY 1989 FECHA DE RECEPCION			
SECCIONES			
	FECHA	V. OS	B. OS
	ENTRADA	JEFE	FUNC.
DECRETO :			
FECHA DE ARCHIVO			

Los antecedentes: La Resolución N- 1.050 de 1980 de Contraloría General de la República; teniendo presente que el cargo Secretario Municipal, grado 10º, escalafón Directivo, se encuentra vacante por renuncia voluntaria de doña **CLAUDIA LORENA ABUFOM MUSA**, según Decreto N° 227/89, del 27.04.89., las necesidades del servicio ; lo dispuesto en los dispuesto en los artículos 9 al 13, 15 y 139, inciso 2º del DFL. N° 338/60, Estatuto Administrativo, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

[Handwritten signature]
14 JUN. 89* 2043

NOMBRASE al señor **GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE** en el cargo de Secretario Municipal, grado 10º de la E.M.S. del escalafón Directivo, a contar del **02 de Mayo de 1989.**

PAGUESE las asignaciones correspondientes en conformidad a las disposiciones legales vigentes a contar de la fecha de su nombramiento.

Por razones de servicio el señor **MOLINA DAINE**, asumirá en forma inmediata sus funciones a contar de esta fecha.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.,



[Handwritten signature]
GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL
SUPLENTE



[Handwritten signature]
FEDERICO RINGELING HUNGER
ALCALDE DE ZAPALLAR

DISTRIBUCION:

- 1-2.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- 3.- Gobernación Provincial de Petorca.
- 4.- Caja de lo Empleados Municipales de la República.
- 5.- Departamento de Finanzas.
- 6.- Sr. Gerardo Molina Daine.
- 7.- ARCHIVO: Secretaría Municipal.

FRH/GAMD/lfa.